

INFORME SEMANAL

Boletín informativo de la Fracción PLP, N°. 4 SEMANA DEL 12 AL 18 MARZO, 2023



¡Hola! Espero que estén bien al momento de recibir este boletín informativo de la #fraccionPLP. Esta semana se aprobó el benemeritazgo de la patria al ilustre herediano Eladio Rosabal. Además, a la mitad de semana hubo un debate reglado sobre la situación financiera de la Caja Costarricense de Seguro Social, asunto en el cual el PLP tiene mucho que aportar, pues la visión del Partido tiene como centro al usuario y no intereses clientelares como la mayoría de partidos políticos.

Además, se presentaron nuevos proyectos con el sello PLP, que buscan bajar costos de vida y eliminar ocurrencias clientelistas, entre otros asuntos. Ojalá compartas este boletín de la #fracciónPLP con tus conocidos y amigos, ya que difundir el quehacer de la fracciónPLP es importante para cumplir la agenda a favor de los ciudadanos. ¡Saludos! Alberto Gatgens.



DIPUTADO GILBERTO CAMPOS

Benemeritazgo para un herediano ejemplar

-1. Gilberto logró la aprobación por unanimidad en el plenario de la declaratoria de Benemérito de la Patria para Eladio Rosabal Cordero. Este distinguido herediano fue un benefactor de los deportes, y también un reconocido comerciante de esa provincia.

2. El diputado del PLP por Heredia participó esta semana en el foro del Colegio de Abogados con autoridades sobre el combate a la criminalidad y la ola de violencia que enfrenta el país. Gilberto es parte de la Comisión de Seguridad y Narcotráfico de la Asamblea Legislativa.



DIPUTADO DIEGO VARGAS

Preocupación por la situación en la Caja

-Como una posición "poco seria" calificó Diego la decisión de las autoridades de la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS) de suspender el portafolio de inversiones, pues "sacaron los aspectos meramente técnicos y se les metió la política". Así lo dijo Diego en el debate reglado que hubo en el plenario este miércoles, a partir de la situación financiera de la Caja.

-Los diputados de la comisión legislativa de Infraestructura aprobaron una moción de Diego para llamar a comparecer a la presidenta de la CCSS Marta Esquivel y a otras autoridades relacionadas con las inversiones de la entidad, por la decisión de suspender la ejecución de proyectos del área de salud pública. Esta decisión detendría la construcción de hospitales, clínicas y Ebáis.



DIPUTADA JOHANA OBANDO

Reducción al impuesto a Internet

-A principios de semana, Johana se reunió con el ministro de Agricultura y Ganadería Víctor Carvajal, para conversar de la aparición de nitratos en el agua en la zona norte de Cartago, donde convergen los cantones de Cartago, Oreamuno, Paraíso y Alvarado, entre otros asuntos de interés en el sector agro para la provincia de Cartago.

-Johana presentó este jueves el expediente 23.631 "Ley para democratizar el libre acceso a internet". Este proyecto pretende reducir la tarifa del impuesto al valor agregado (IVA), que en la actualidad recae sobre la tarifa del servicio de Internet. La reducción es del trece (13%) al uno por ciento (1%), tarifa equiparable a la de la canasta básica.



DIPUTADO JORGE DENGO

Tarifas mínimas de colegios profesionales son una afrenta

-Jorge presentó el proyecto 23.619 para reformar la ley de la Comisión para Promover la Competencia (Coprocom) y que sea este ente técnico el que dictar, modificar y revisar las tarifas de los colegios profesionales. Con este nuevo proyecto, aunque las tarifas mínimas seguirían existiendo, los colegios profesionales no podrán más ser juez y parte, ya que aunque podrán hacer propuestas de tarifas y fiscalizar su aplicación, un tercero independiente sería el que las determine, asegurándose que sean mínimas, atendiendo tanto a criterios de competencia económica como a la protección de la colectividad por encima del gremio profesional.

Además, presentó otro proyecto para reformar el artículo 101 de la Ley de Jurisdicción Constitucional. Ese expediente es el 23.616 y establece que la Sala IV evacuará la consulta de constitucionalidad realizada por la Asamblea Legislativa de forma integral dentro del mes hábil siguiente a su recibo, es decir que en ese plazo la Sala debe entregar la integridad de la resolución y no solamente el por tanto.



DIPUTADO ELI FEINZAIG

Sí a mejoras a la ley de empleo público, pero sin atrasar su implementación

-Eli visitó los cantones de Quepos y Parrita el sábado 11 de marzo para conversar con sus habitantes sobre sus necesidades y soluciones que desde la Asamblea Legislativa se pueden plantear. Asimismo, el domingo 12 de marzo, participó de la Feria del Mueblero en Palmares junto a su compañero Diego Vargas.

-El jueves 16 de marzo, en su control político, Eli expresó la necesidad de echar a andar la Ley de Empleo Público. Señala la importancia de tener un sistema salarial estatal unificado para que haya justicia remunerativa y también responsabilidad fiscal. Esto ante la oleada de instituciones y entidades gubernamentales que han aprovechado el portillo de "personal exclusivo y excluyente" para imponer escalas salariales a su antojo, lo que crea diferencias entre servidores públicos que hacen tareas similares en distintas entidades. Eli explicó que la actual ley se aprobó durante el gobierno de Carlos Alvarado y tiene serias falencias, en las cuales está dispuesto a colaborar para arreglarlas. Sin embargo, eso no debe ser suficiente para dejar de implementar la ley.



DIPUTADA KATTIA CAMBRONERO

Apertura del monopolio del alcohol

-Kattia presentó el proyecto de ley número 23.627 para autorizar la comercialización directa de alcohol para el uso industrial. Este proyecto busca que el alcohol, un insumo estratégico y necesario para múltiples líneas de producción de bienes, mantenimiento industrial y servicios vinculados con la vida y la salud, pueda ser producido y comercializado por otros entes; abriendo el monopolio de la Fábrica Nacional de Licores (Fanal). Actualmente el sector productivo que requiera este insumo se ve expuesto a su escases y contratiempos por parte de la Fanal

-Al ministro de Obras Públicas, Kattia solicitó explicaciones, mediante un oficio, sobre la incapacidad que ha tenido este Ministerio para corregir la carencia de citas para el examen práctico de manejo. Kattia está consciente de que este no es un problema creado en la presente administración, pero que sí le compete a esta gobierno resolver. Kattia apoyará las reformas necesarias para devolverle el derecho básico de movilidad de la ciudadanía.

¿QUÉ ES UNA MOCIÓN? (PARTE III)

Dejamos en el el boletín anterior qué es una moción de orden y cuáles son los subtipos más habituales. Para hoy, veremos las mociones de revisión y de censura, esto según la 'Guía práctica para el diputado', elaborado por el Departamento de Actas de la Asamblea Legislativa:

-De revisión: Estas mociones permiten revisar las declaraciones, acuerdos y resoluciones que tome la Asamblea, excepto los nombramientos o elecciones cuya potestad le da la Constitución Política. La revisión cabe por una sola vez y debe solicitarse, a más tardar, inmediatamente antes de aprobar el acta respectiva.

-De censura: Los votos de censura se piden en forma escrita por uno o varios diputados. El Directorio fija una fecha para discutir esa petición, pero la discusión no puede hacerse antes de cinco días ni después de diez días contados a partir del día en que se presentó la iniciativa. Esta moción debe concretar los motivos en los cuales se basa. No procede el recurso de revisión.

Lo dijo Frédéric Bastiat, economista, escritor y legislador francés. 1801-1850

"La fraternidad es espontánea o no lo es. Decretarla es aniquilarla"

